

FISCALÍAS DEPARTAMENTALES DE DOBLE TURNO	
Diciembre 2022 y AÑO 2023	
28 de diciembre de 2022 al 3 de enero de 2023	Fiscalía Departamental de 1º turno
4 al 10 de enero	Fiscalía Departamental de 2º turno
11 al 17 de enero	Fiscalía Departamental de 1º turno
18 al 24 de enero	Fiscalía Departamental de 2º turno
25 al 31 de enero	Fiscalía Departamental de 1º turno
1 al 7 de febrero	Fiscalía Departamental de 2º turno
8 al 14 de febrero	Fiscalía Departamental de 1º turno
15 al 21 de febrero	Fiscalía Departamental de 2º turno
22 al 28 de febrero	Fiscalía Departamental de 1º turno
1 al 7 de marzo	Fiscalía Departamental de 2º turno
8 al 14 de marzo	Fiscalía Departamental de 1º turno
15 al 21 de marzo	Fiscalía Departamental de 2º turno
22 al 28 de marzo	Fiscalía Departamental de 1º turno
29 de marzo al 4 de abril	Fiscalía Departamental de 2º turno
5 al 11 de abril	Fiscalía Departamental de 1º turno
12 al 18 de abril	Fiscalía Departamental de 2º turno
19 al 25 de abril	Fiscalía Departamental de 1º turno
26 de abril al 2 de mayo	Fiscalía Departamental de 2º turno
3 al 9 de mayo	Fiscalía Departamental de 1º turno
10 al 16 de mayo	Fiscalía Departamental de 2º turno
17 al 23 de mayo	Fiscalía Departamental de 1º turno
24 al 30 de mayo	Fiscalía Departamental de 2º turno
31 de mayo al 6 de junio	Fiscalía Departamental de 1º turno
7 al 13 de junio	Fiscalía Departamental de 2º turno
14 al 20 de junio	Fiscalía Departamental de 1º turno
21 al 27 de junio	Fiscalía Departamental de 2º turno
28 de junio al 4 de julio	Fiscalía Departamental de 1º turno
5 al 11 de julio	Fiscalía Departamental de 2º turno
12 al 18 de julio	Fiscalía Departamental de 1º turno
19 al 25 de julio	Fiscalía Departamental de 2º turno
26 de julio al 1 de agosto	Fiscalía Departamental de 1º turno
2 al 8 de agosto	Fiscalía Departamental de 2º turno
9 al 15 de agosto	Fiscalía Departamental de 1º turno

16 al 22 de agosto	Fiscalía Departamental de 2° turno
23 al 29 de agosto	Fiscalía Departamental de 1° turno
30 de agosto al 5 de setiembre	Fiscalía Departamental de 2° turno
6 al 12 de setiembre	Fiscalía Departamental de 1° turno
13 al 19 de setiembre	Fiscalía Departamental de 2° turno
20 al 26 de setiembre	Fiscalía Departamental de 1° turno
27 de setiembre al 3 de octubre	Fiscalía Departamental de 2° turno
4 al 10 de octubre	Fiscalía Departamental de 1° turno
11 al 17 de octubre	Fiscalía Departamental de 2° turno
18 al 24 de octubre	Fiscalía Departamental de 1° turno
25 al 31 de octubre	Fiscalía Departamental de 2° turno
1 al 7 de noviembre	Fiscalía Departamental de 1° turno
8 al 14 de noviembre	Fiscalía Departamental de 2° turno
15 al 21 de noviembre	Fiscalía Departamental de 1° turno
22 al 28 de noviembre	Fiscalía Departamental de 2° turno
29 de noviembre al 5 de diciembre	Fiscalía Departamental de 1° turno
6 al 12 de diciembre	Fiscalía Departamental de 2° turno
13 al 19 de diciembre	Fiscalía Departamental de 1° turno
20 al 26 de diciembre	Fiscalía Departamental de 2° turno
27 al 31 de diciembre	Fiscalía Departamental de 1° turno

FISCALÍAS DEPARTAMENTALES DE TRIPLE TURNO	
Diciembre 2022 y AÑO 2023	
28 de diciembre de 2022 al 3 de enero de 2023	Fiscalía Departamental de 2º turno
4 al 10 de enero	Fiscalía Departamental de 3º turno
11 al 17 de enero	Fiscalía Departamental de 1º turno
18 al 24 de enero	Fiscalía Departamental de 2º turno
25 al 31 de enero	Fiscalía Departamental de 3º turno
1 al 7 de febrero	Fiscalía Departamental de 1º turno
8 al 14 de febrero	Fiscalía Departamental de 2º turno
15 al 21 de febrero	Fiscalía Departamental de 3º turno
22 al 28 de febrero	Fiscalía Departamental de 1º turno
1 al 7 de marzo	Fiscalía Departamental de 2º turno
8 al 14 de marzo	Fiscalía Departamental de 3º turno
15 al 21 de marzo	Fiscalía Departamental de 1º turno
22 al 28 de marzo	Fiscalía Departamental de 2º turno
29 de marzo al 4 de abril	Fiscalía Departamental de 3º turno
5 al 11 de abril	Fiscalía Departamental de 1º turno
12 al 18 de abril	Fiscalía Departamental de 2º turno
19 al 25 de abril	Fiscalía Departamental de 3º turno
26 de abril al 2 de mayo	Fiscalía Departamental de 1º turno
3 al 9 de mayo	Fiscalía Departamental de 2º turno
10 al 16 de mayo	Fiscalía Departamental de 3º turno
17 al 23 de mayo	Fiscalía Departamental de 1º turno
24 al 30 de mayo	Fiscalía Departamental de 2º turno
31 de mayo al 6 de junio	Fiscalía Departamental de 3º turno
7 al 13 de junio	Fiscalía Departamental de 1º turno
14 al 20 de junio	Fiscalía Departamental de 2º turno
21 al 27 de junio	Fiscalía Departamental de 3º turno
28 de junio al 4 de julio	Fiscalía Departamental de 1º turno
5 al 11 de julio	Fiscalía Departamental de 2º turno
12 al 18 de julio	Fiscalía Departamental de 3º turno
19 al 25 de julio	Fiscalía Departamental de 1º turno
26 de julio al 1 de agosto	Fiscalía Departamental de 2º turno
2 al 8 de agosto	Fiscalía Departamental de 3º turno
9 al 15 de agosto	Fiscalía Departamental de 1º turno

16 al 22 de agosto	Fiscalía Departamental de 2° turno
23 al 29 de agosto	Fiscalía Departamental de 3° turno
30 de agosto al 5 de setiembre	Fiscalía Departamental de 1° turno
6 al 12 de setiembre	Fiscalía Departamental de 2° turno
13 al 19 de setiembre	Fiscalía Departamental de 3° turno
20 al 26 de setiembre	Fiscalía Departamental de 1° turno
27 de setiembre al 3 de octubre	Fiscalía Departamental de 2° turno
4 al 10 de octubre	Fiscalía Departamental de 3° turno
11 al 17 de octubre	Fiscalía Departamental de 1° turno
18 al 24 de octubre	Fiscalía Departamental de 2° turno
25 al 31 de octubre	Fiscalía Departamental de 3° turno
1 al 7 de noviembre	Fiscalía Departamental de 1° turno
8 al 14 de noviembre	Fiscalía Departamental de 2° turno
15 al 21 de noviembre	Fiscalía Departamental de 3° turno
22 al 28 de noviembre	Fiscalía Departamental de 1° turno
29 de noviembre al 5 de diciembre	Fiscalía Departamental de 2° turno
6 al 12 de diciembre	Fiscalía Departamental de 3° turno
13 al 19 de diciembre	Fiscalía Departamental de 1° turno
20 al 26 de diciembre	Fiscalía Departamental de 2° turno
27 al 31 de diciembre	Fiscalía Departamental de 3° turno

FISCALÍAS DEPARTAMENTALES DE CUÁDRUPLE TURNO	
Diciembre 2022 y AÑO 2023	
28 de diciembre de 2022 al 3 de enero de 2023	Fiscalía Departamental de 4° Turno
4 al 10 de enero	Fiscalía Departamental de 1° Turno
11 al 17 de enero	Fiscalía Departamental de 2° Turno
18 al 24 de enero	Fiscalía Departamental de 3° Turno
25 al 31 de enero	Fiscalía Departamental de 4° Turno
1 al 7 de febrero	Fiscalía Departamental de 1° Turno
8 al 14 de febrero	Fiscalía Departamental de 2° Turno
15 al 21 de febrero	Fiscalía Departamental de 3° Turno
22 al 28 de febrero	Fiscalía Departamental de 4° Turno
1 al 7 de marzo	Fiscalía Departamental de 1° Turno
8 al 14 de marzo	Fiscalía Departamental de 2° Turno
15 al 21 de marzo	Fiscalía Departamental de 3° Turno
22 al 28 de marzo	Fiscalía Departamental de 4° Turno
29 de marzo al 4 de abril	Fiscalía Departamental de 1° Turno
5 al 11 de abril	Fiscalía Departamental de 2° Turno
12 al 18 de abril	Fiscalía Departamental de 3° Turno
19 al 25 de abril	Fiscalía Departamental de 4° Turno
26 de abril al 2 de mayo	Fiscalía Departamental de 1° Turno
3 al 9 de mayo	Fiscalía Departamental de 2° Turno
10 al 16 de mayo	Fiscalía Departamental de 3° Turno
17 al 23 de mayo	Fiscalía Departamental de 4° Turno
24 al 30 de mayo	Fiscalía Departamental de 1° Turno
31 de mayo al 6 de junio	Fiscalía Departamental de 2° Turno
7 al 13 de junio	Fiscalía Departamental de 3° Turno
14 al 20 de junio	Fiscalía Departamental de 4° Turno
21 al 27 de junio	Fiscalía Departamental de 1° Turno
28 de junio al 4 de julio	Fiscalía Departamental de 2° Turno
5 al 11 de julio	Fiscalía Departamental de 3° Turno
12 al 18 de julio	Fiscalía Departamental de 4° Turno
19 al 25 de julio	Fiscalía Departamental de 1° Turno
26 de julio al 1 de agosto	Fiscalía Departamental de 2° Turno
2 al 8 de agosto	Fiscalía Departamental de 3° Turno
9 al 15 de agosto	Fiscalía Departamental de 4° Turno
16 al 22 de agosto	Fiscalía Departamental de 1° Turno

23 al 29 de agosto	Fiscalía Departamental de 2° Turno
30 de agosto al 5 de setiembre	Fiscalía Departamental de 3° Turno
6 al 12 de setiembre	Fiscalía Departamental de 4° Turno
13 al 19 de setiembre	Fiscalía Departamental de 1° Turno
20 al 26 de setiembre	Fiscalía Departamental de 2° Turno
27 de setiembre al 3 de octubre	Fiscalía Departamental de 3° Turno
4 al 10 de octubre	Fiscalía Departamental de 4° Turno
11 al 17 de octubre	Fiscalía Departamental de 1° Turno
18 al 24 de octubre	Fiscalía Departamental de 2° Turno
25 al 31 de octubre	Fiscalía Departamental de 3° Turno
1 al 7 de noviembre	Fiscalía Departamental de 4° Turno
8 al 14 de noviembre	Fiscalía Departamental de 1° Turno
15 al 21 de noviembre	Fiscalía Departamental de 2° Turno
22 al 28 de noviembre	Fiscalía Departamental de 3° Turno
29 de noviembre al 5 de diciembre	Fiscalía Departamental de 4° Turno
6 al 12 de diciembre	Fiscalía Departamental de 1° Turno
13 al 19 de diciembre	Fiscalía Departamental de 2° Turno
20 al 26 de diciembre	Fiscalía Departamental de 3° Turno
27 al 31 de diciembre	Fiscalía Departamental de 4° Turno

	ApiaDocumentum	EXPEDIENTE N° 2022-33-1-01722
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	06/12/2022 14:11:02	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N.º 1056/2022.

VISTO: la necesidad de determinar el régimen de trabajo en turno de las Fiscalías Departamentales para el ejercicio 2023 y últimos días del mes de diciembre 2022.

CONSIDERANDO: 1) Que el artículo 21 literal C de la ley N° 19.483 atribuye al proveyente la competencia, en el orden administrativo, de determinar el sistema de distribución de trabajo entre las distintas fiscalías, en base a criterios objetivos.

2) Que teniendo presente que el turno es un instituto asignador de competencia, es menester establecer un criterio general aplicable del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 2 y 5 literal g) de la ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015 y artículo 21 literal c), artículo 23 literal b) y 59 de la ley N° 19.483 de 5 de enero de 2017;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **ESTABLECER** el régimen de trabajo en turno para las Fiscalías Departamentales de doble, triple y cuádruple turno, durante los últimos días del mes de diciembre 2022 y para el ejercicio 2023, de acuerdo a la planilla que se adjunta e integra la presente.

2º) **NOTIFICAR** a todos los funcionarios.

3º) **COMUNICAR** la presente resolución a las sedes mencionadas, a la Fiscalía Adjunta de Corte, a Secretaria General, a la Unidad de Litigación Estratégica, al Departamento de Políticas Públicas, de Cooperación Internacional, al Centro de Formación, a la Unidad de Víctimas y Testigos, a la Unidad de Género, al Departamento de Comunicación, al Departamento de Tecnología e Información, al Departamento de Depuración Priorización y Asignación (DPA), al Departamento de Gestión Humana y a sippau@fiscalia.gub.uy.

4º) **COMUNICAR** a la Suprema Corte de Justicia y al Ministerio del Interior.

5º) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de proceder conforme fuera dispuesto. Cumplido, archívese.

Montevideo,

JGD/jc

Archivos Adjuntos

#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-33-1-01722-Planilla doble turno 2023.odt	Si
2	2022-33-1-01722-PlanillaTRIPLE TURNO 2023.odt	Si
3	2022-33-1-01722-Planilla CUÁDRUPLE TURNO 2023.odt	Si

	Actuante:
	Julia Coitino
	Pase a Firma
	Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-01722
Fecha:	06/12/2022 16:36:53	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	06/12/2022 16:36:51	Avala el documento

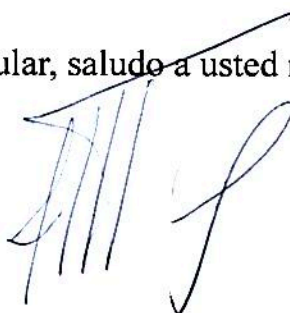
Oficio N.º 1697/2022

Montevideo, 7 de diciembre de 2022.

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial
Ing. Luis Marcelo Pesce Rami
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir, adjunto al presente, para su conocimiento, copia de la resolución N.º 1056/2022, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.



Dr. Juan Bautista Gómez Duarte
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación (S)

/av

Montevideo,
13 DIC 2022
Recibido en Dirección General

ANA Ma. PACHECO
ADMINISTRATIVO IV

